



REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN [PGO]  
CONCEJO DE GIJÓN [ASTURIAS] Febrero 2015  
INFORME:

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE PRIORIDADES [DP]

gijón | PGO  
Plan General de Ordenación

*«Hace falta conocer mucho para destacar lo realmente significativo»*

EDUARDO MARTINEZ PISÓN, 1977

## INDICE

PRÓLOGO .....	4
I. CLASIFICACION INICIAL DE LAS SUGERENCIAS RECIBIDAS .....	5
II. LAS SUGERENCIAS Y LOS ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN .....	9
III. INFORMES DE COORDINACION INTERADMINISTRATIVA .....	21
EPÍLOGO: RESUMEN Y CONCLUSIONES .....	25

## PRÓLOGO

Este informe es un paso previo al diagnóstico participado. El conjunto de las sugerencias han sido analizadas por temas para su disposición y consulta en una base de datos cuya organización y contenido se describe en el apartado II de este informe.

Este informe tiene como función dar una visión sintética y descriptiva del conjunto de las sugerencias y observaciones recogidas como colofón de la exposición pública del DP. Del mismo modo se registran para su tratamiento por temas los informes sectoriales aportados por las instituciones públicas en esta fase.

Junto con esta descripción, también se facilita la valoración de las sugerencias en cuanto a su eficacia en relación al PGO. De manera que algunas sugerencias son aceptadas e incorporadas a la matriz del PGO, otras en cambio, de gran interés, no encajarían en las competencias del PGO, pero pueden tener incidencia en las políticas municipales, si así lo estima la Corporación. Aquellas que tienen un carácter particular que afectan a aspectos muy concretos de zonificación y calificación de unidades de actuación o solares quedan sobre la mesa para su incorporación o no en función del conjunto de determinaciones del Plan; la mayoría de estas sugerencias tienen su origen en el deseo de los particulares de modificar o mantener las determinaciones del anulado Plan del 2011.

Otro gran grupo de sugerencia, el más numeroso, responden a solicitudes concretas de propietarios de fincas en Suelo No Urbanizable. Este grupo tiene indudable interés a la hora de tener información contrastada para la ordenación del suelo no urbanizable.

Finalmente tenemos las sugerencias que no han sido tomadas en cuenta, cuya justificación se encuentra en la propia argumentación del DP en relación a las prioridades criticadas.

Es importante agradecer a los que se han molestado en ayudar a los redactores del PGO dejando claro los errores, interpretaciones o sugerencias que ayudan a la elaboración del PGO. Y así deja constancia de ello a lo largo del informe.

## I. CLASIFICACIÓN INICIAL DE LAS SUGERENCIAS RECIBIDAS

- Número total de registros de sugerencias recibidas: **607**
- Número neto de registros de sugerencias originales<sup>1</sup>: **263**
- Distribución por porcentajes de las 263 sugerencias originales:

	Porcentaje de sugerencias sobre prioridades de ordenación	Porcentaje de solicitudes de inclusión de fincas en NR
Mundo empresarial	17%	-
Colectivos y organismos sociales	11%	-
Partidos políticos	1%	-
Particulares	71%	62 %

- Número de cuestiones sugeridas en sugerencias originales: **382**
- Distribución de los 382 temas sugeridos por escenarios:

ESCENARIOS	Número
Escenario 1_ Territorial. [El Planeamiento Territorial y Sectorial]	5
Escenario 2_ Urbanístico. [Plan General de Ordenación Urbana 1999/2002]	15
Escenario 3_ Patrimonio. [Los Bienes Naturales y Culturales]	7
Escenario 4_ Medio. [Las vinculaciones ambientales]	18
Escenario 5_ Residencial. [La población, la vivienda y las zonas residenciales]	21
Escenario 6_ Productivo. [El empleo y las actividades económicas]	31
Escenario 7_ Dotacional. [Las infraestructura, equipamientos, servicios, zonas verdes y espacios libres]	13
Escenario 8_ Urbanizado. [Los suelos urbanos y urbanizables]	85
Escenario 9_ Rural. [El suelo no urbanizable]	150
Escenario 10_ Movilidad. [La accesibilidad y el transporte]	33
Participación ciudadana	4
<b>TOTAL</b>	<b>382</b>

<sup>1</sup> Sin contar los registros de sugerencias que replican uno de los siete modelos establecidos.

- Sistematización por Modelos de las sugerencias replicadas: de los 607 escritos de sugerencias registradas, 351 eran réplicas de siete modelos básicos:

Modelo 1. Encabezado por el Colectivo de La Vega, con **46 réplicas**.

Modelo 2. Un grupo de **seis inversionistas** afectados por la suspensión del PGO 2011 en Granda y Bernueces

Modelo 3. Encabezado por la Federación Les Caserías, con **253 réplicas**.

Modelo 4. Un grupo de **seis particulares** sobre análisis de riesgos.

Modelo 5. Un grupo de **18 vecinos** de Nuevo Roces

Modelo 6. Un grupo de **4 vecinos**

Modelo 7. Un grupo de **18 vecinos** de Jove

Por otra parte se clasificaron y analizaron las **136 sugerencias** que en su mayoría son solicitudes de inclusión de determinadas fincas dentro del perímetro de un núcleo rural.

- Sistematización por grupos de temas:

Acrónimo grupo tema	Grupo Tema	N <sup>a</sup> sugerencias originales
ARC	Arcelor Mittal	1
BER	Castiello - Bernueces	4
C	SNU de Costas	5
CAB	Cabueñes	3
CAM	La Camocha	8
CEA	Ceares	1
COG	PTE Cogersa	1
COM	Comercio	5
COS	Franja Costera (resto)	2
EDI	Aumento de Edificabilidad	1
EJ	Estudio Jurídico	24

EP	SNU Especial Protección	5
EQ	Equipamientos	6
GRA	Ronda de Granda	8
I	SNU Interés	8
IC	Invasión de competencias	
IFZ	Infanzón	2
INF	Otras Infraestructuras	6
IP	Información Pública	5
JOV	Eco Jove	4
MA	Medio ambiente	11
MOV	Movilidad	9
MUS	El Musel y sus accesos	9
NAT	Astilleros-Natahoyo	11
NR	Núcleos Rurales	133
PAI	Medidas de Paisaje	1
PC	Patrimonio Cultural	2
PCT	Parque Científico Tecnológico	5
PF	Conexión peatonal Pericones-Fluvial	1
PI	Polígonos industriales	7
PIL	Piles	3
PVI	Plan de Vías	7
RDP	Repetir Documento de Prioridades	3
REC	Reclasificación / recalificación en urbano	15

RIN	El Rinconín	1
ROC	Nuevo Rocés	6
SUR	Suelos Urbanizables	11
VIV	Estudio y proyección de viviendas	28
ZAL	Zalia	3
ZV	Zonas verdes y espacios libres	3
Vario	Temática variada sin sistematizar	14

#### Tratamiento de la información. Base de datos.

Para su estudio y tratamiento se han elaborados dos bases de datos, tomando como unidad (registro) cada una de las sugerencias contenidas en los escritos presentados , pues cada escrito de sugerencias suele contener más de una.

La base de datos consta de los siguientes campos:

- \* Número: Identificación por número de registro
- \* Code 1: Control de revisión que incluye el código de la persona encargada de realizar el registro.
- \* Sugiere: Síntesis o descripción de la cuestión sugerida
- \* Colectivo: Sujeto de la sugerencia que puede ser individual o colectivo
- \* Code 2: código de los grupos de temas tratados
- \* Escenarios: incluyendo los diez propuestos así como uno complementario para la participación ciudadana

## II. LAS SUGERENCIAS Y LOS ESCENARIOS DE INTERPRETACIÓN

Todas las sugerencias y observaciones recibidas se llevan a unos escenarios comunes (concretos) con el fin de operativizar la planificación oportuna. Estos escenarios urbanísticos derivan en las correspondientes implicaciones espaciales que habrán de ser oportunamente trasladadas a la siguiente fase de elaboración del planeamiento.

Los escenarios están presentes desde el *"Pre diagnóstico y Estrategias Generales de Ordenación del municipio de Gijón para el proceso de Consulta y Participación Ciudadana, octubre 2013"*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias (COAA) No obstante, los manejados para el Documento de Prioridades no coinciden exactamente con los planteados por COAA, por entender que era más oportuno realizar pequeños ajustes que permitieran incorporar determinadas cuestiones surgidas durante las actividades de participación desarrolladas en paralelo, tomando como punto de partida los escenarios establecidos para la consulta realizada en su día al ciudadanía. De todas maneras, y como se podrá apreciar, los cambios no son sustanciales. Si no, que, más bien se ajustan a las determinaciones de la legislación del suelo asturiana (TROTU y ROTU).

Los escenarios son los siguientes:

- ESCENARIO 1\_ SUPRAMUNICIPAL [EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y SECTORIAL]
- ESCENARIO 2\_ PLANEAMIENTO [PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA 1999/2002]
- ESCENARIO 3\_ PATRIMONIO [LOS BIENES NATURALES Y CULTURALES]
- ESCENARIO 4\_ MEDIOAMBIENTAL [LAS VINCULACIONES AMBIENTALES]
- ESCENARIO 5\_ RESIDENCIAL [LA POBLACIÓN Y LAS ZONAS RESIDENCIALES]
- ESCENARIO 6\_ PRODUCTIVO [EL EMPLEO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS]
- ESCENARIO 7\_ DOTACIONAL [LAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS, ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES]
- ESCENARIO 8\_ URBANIZADO [LOS SUELOS URBANOS Y URBANIZABLES]
- ESCENARIO 9\_ RURAL [EL SUELO NO URBANIZABLE]
- ESCENARIO 10\_ MOVILIDAD [LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE]

Se debe empezar por hablar de las sugerencias (muy pocas) que hacen mención a la tramitación del proceso de elaboración y aprobación del PGO y que no se corresponden con ningún escenario concreto. Estas sugerencias –presentadas como alegaciones- se han estudiado en profundidad aunque en esta fase (a diferencia de las alegaciones tras la aprobación Inicial del PGO) no se constata por escrito su valoración. Y tanto el equipo redactor como el equipo de gobierno son los máximos interesados en cumplir escrupulosamente la tramitación.

Hay otras de carácter particular que afectan a aspectos muy concretos de zonificación y calificación de unidades de actuación o solares quedan sobre la mesa para su incorporación o no en función del conjunto de determinaciones del Plan; la mayoría de estas sugerencias tienen su origen en el deseo de los particulares de modificar o mantener las determinaciones del anulado Plan del 2011.

Hay un gran grupo de sugerencias (más de dos terceras partes) que en realidad responden a solicitudes concretas de propietarios de fincas en suelo no urbanizable. Este grupo tiene indudable interés a la hora de tener información contrastada para la ordenación del suelo no urbanizable.

Finalmente tenemos las sugerencias que no son tomadas en cuenta (más bien que o son extemporáneas o no tienen encaje en un plan), cuya justificación se encuentra en la propia argumentación del DP en relación a las prioridades criticadas.

No se trata en dar respuesta a cada una de las sugerencias y observaciones, algo que solo podría incumbir a las que suponen una crítica a la totalidad del DP, sino tenerlas en cuenta a modo de agenda de los principales temas con el fin de poder contar con diferentes opiniones contrastadas. Este informe ya adelanta sin embargo algunas cuestiones que son tomadas en cuenta. De la misma manera son incorporadas las imposiciones de los Informes Sectoriales.

## II.1. ESCENARIO SUPRAMUNICIPAL

### Nº de sugerencias originales recibidas: 2

No se han recibido sugerencias más allá de las valoraciones personales y conjuntas que pueden afectar al territorio como metodología general (*sugerencia nº2014054692*).

Una sugerencia señala posibles contradicciones con el POLA. El DP deja suficientemente clara esta cuestión.

## II.2. ESCENARIO PLANEAMIENTO. EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA 1999/2002 Y PLANES POSTERIORES

### Nº de sugerencias originales recibidas:

Es evidente que todas las sugerencias podrían entra en este escenario siempre y cuando se haga mención a la generalidad. La idea es incluir las sugerencias y observaciones en el escenario que mejor las explica, lo que no deja de ser una interpretación.

Las cuestiones más debatidas son las siguientes

- Plan Especial en Natahoyo
- Plan Especial de Rehabilitación en El Muselín
- Revisión Plan Especial de Erías- El Rinconín
- Limitación de alturas en Nuevo Rocés

### Consideraciones:

El DP señalaba la necesidad de una intervención completa en la zona de Natahoyo que regenere el barrio y diseñe la fachada marítima con un fuerte componente dotacional y de servicios, en sustitución de la ocupación industrial actual. Las sugerencias confluyen hacia la idea de desarrollar el área a través de una figura de planeamiento de desarrollo o Plan Especial. Delimitar el área de intervención y definir el tipo y objetivos del Plan Especial serán determinaciones del PGO, de un proceso que debe llevarse en paralelo: elaboración del PGO e inicio de un Plan Especial para la zona.

En relación a la revisión del Plan Especial de Erías Rinconín por su naturaleza hace falta un estudio particularizado con la participación-en primera instancia- de los servicios técnicos municipales. El DP no propone nada específico sobre el Piles.

La sugerencia hace referencia específica en un suelo que no está desarrollado. La tenemos en cuenta como un punto a desarrollar.

Respecto a la sugerencia de los vecinos del Muselin, el PGO se recoge la propuesta de desarrollar el barrio mediante una figura especial de planeamiento, de acuerdo a las disposiciones del ROTU.

En cuanto a la limitación de alturas, en el DP se proponía que se abandonasen las torres de Nuevo Rocés por considerarlas excesivas y por demandas de los vecinos. En las sugerencias recibidas de vecinos de Nuevo Rocés se apoya esta propuesta. En cambio por parte de la promoción inmobiliaria se plantea una observación bastante exhaustiva que defiende que la modificación realizada en el Plan Especial de Rocés (desarrollo de una Actuación Urbanística Concertada y Reserva Regional de Suelo), no altera ninguna de las condiciones de soleamiento ni de ningún tipo.

Sin entra en ninguno de sus datos técnicos consideramos que en la medida que es una determinación del Plan Especial aprobado por la CUOTA, la modificación- si así fuera el caso- habrá que trasladarla a la entidad responsable de la tramitación inicial.

### **II.3. ESCENARIO DEL PATRIMONIO. LOS BIENES NATURALES Y CULTURALES**

#### **Nº de sugerencias originales recibidas:**

Las sugerencias abordan los siguientes temas:

- La Camocha y Naval Gijón como patrimonio arqueológico industrial
- Protección Carbayedos en Cabueñes

#### **Consideraciones:**

Tal como se viene observando desde la encuesta previa, no se decantan opiniones relevantes en torno a la cuestión del patrimonio, salvo algunas reclamaciones de propietarios afectados. Hay que tener en cuenta que el hecho de que el Catálogo Urbanístico (CAU) siga un procedimiento administrativo propio y autónomo respecto a la elaboración del PGO resta probablemente interés en este momento del debate urbano. Ahora bien: sería deseable que se incluya el proceso de Participación Ciudadana en la elaboración del CAU en coordinación con el PGO.

#### II.4. LAS VINCULACIONES AMBIENTALES

##### Nº de sugerencias originales recibidas:

Las cuestiones tratadas son las siguientes:

- Incorporar alegaciones al Plan de Mejora de la Calidad del Aire
- Incorporar estudios de riesgos ambientales en El Muselín
- Ampliar anillos verdes de protección ambiental
- Medidas de urbanismo verde para el Gijón Oeste.
- Estudios de subsidencia en la zona de La Camocha.

##### Consideraciones:

Los temas de calidad del aire y los riesgos ambientales son contemplados en la Evaluación Ambiental I Estratégica

Se toman en cuenta los estudios de riesgos ambientales en El Muselín, los cuales han sido básicos han sido básico para la calificación del área como residencial. En el Documento de Aprobación Inicial se deberá dejar constancia de su conocimiento y existencia, sin que sea necesario incorporarlos

Las sugerencias que invitan un urbanismo verde resultan muy genéricas. Pero se deben tener en cuenta las medidas correctoras que puedan aplicarse desde el PGO para paliar los efectos de la contaminación en la Zona Oeste, medidas que no solamente son intervenciones urbanas localizadas, sino también una remodelación de la zona a través de figuras más ambiciosas. Toda la problemática de la Zona Oeste converge con la idea de una remodelación de los polígonos industriales.

Estudios de subsidencia ya contemplados a partir de los que ya existen o de los nuevos en licitación. Se deberá dejar constancia en el Documento de Aprobación Inicial

## II.5. ESCENARIO RESIDENCIAL: LA POBLACIÓN Y LAS ZONAS RESIDENCIALES

### Nº de sugerencias originales recibidas:

Sobre la vivienda se expresan las sugerencias en objetivos y medidas que superan las competencias del Plan y que entran en la política autonómica, que es con quien efectivamente las sugerencias en muchos casos se confrontan. En relación al debate concreto del Documento de Prioridades la temática de la vivienda se concreta en los siguientes puntos:

- Cuantificación de las viviendas .Para unos son muchas, para otros son pocas las viviendas calculadas.
- Apuesta por la rehabilitación.
- Definir áreas de rehabilitación
- Estimación de las VPO que se desarrollarán en el PGO

### Consideraciones:

Mientras las sugerencias que tienen su origen en el movimiento vecinal consideran excesiva la capacidad de viviendas calculadas en el DP, entre otras razones por no tener en cuenta la vivienda vacía, ASPROCOM hace un estudio sobre la vivienda y llega a poner en solfa los datos ofrecidos, con el fin de sostener los urbanizables basados en cálculos de crecimiento que el DP calificó de exagerados. En relación a las Actuaciones Urbanísticas Concertadas cabe preguntarse en qué situación quedan después de la anulación del PGO2011. La concentración de vivienda de protección y social en ECOJOVE, tras el fracaso de la operación prevista en su día, lleva al cambio de calificación de ECOJOVE para convertirlo en un área de dotaciones (véase III.7)

Las previsiones del PGO deberá calcular con detalle el número de vivienda protegida que se derivan de las nuevas unidades de actuación en suelo urbano no consolidado, más las intervenciones en suelo municipal. Por último habrá que tener en cuenta el impacto de las políticas de rehabilitación en la regeneración del parque de viviendas, tal como señalan muchas de las sugerencias recibidas. En este sentido la propuesta de Plan Especial en Natahoyo deberá responder a esta política de rehabilitación del parque existente.

De la misma manera, las políticas de rehabilitación y regeneración urbana también son de aplicación en el caso del Muselín.

Las determinaciones del PGO deberán contener las disposiciones necesarias para impulsar la rehabilitación de las viviendas, frente a la sustitución de edificios en la ciudad central. (Ley de las ·3R)

En cuanto a la estimación de la vivienda protegida, será la determinada por Ley, más las que se deriven de actuaciones municipales específicas. La particularidad que se definía en el DP es la difusión y no concentración territorial de este tipo de vivienda.

## II.6 ESCENARIO PRODUCTIVO. EL EMPLEO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

### Nº de sugerencias originales recibidas:

Las cuestiones más discutidas son las siguientes

- Mantenimiento del astillero de Armón
- Mantenimiento del suelo industrial actual (PSOE), Zalia incluida.
- Parques tecnológicos desconcentrados en La Camocha y Natahoyo
- En La Camocha favorecer instalaciones agropecuarias y centros de investigación
- Ampliación del Parque Científico tecnológico en los suelos aledaños a la Universidad.
- Reordenación de los polígonos
- Eliminar la posibilidad de destinar suelo industrial (polígonos) a usos comerciales.

### Consideraciones:

Son muchas y bien fundamentadas las sugerencias que critican el planteamiento del DP de trasladar el Astillero de Armón a la zona de ampliación del Musel. La razón fundamental consiste en que la sola mención del traslado, aunque sea a medio o largo plazo, dificultará la viabilidad futura pues se considera que el traslado es inasumible económicamente y será un hándicap para la continuidad en caso de que el propietario actual quisiera vender el astillero a otro operador. El debate sobre la ubicación del astillero deberá resolverse en el ámbito del Plan Especial que se propone para la zona.

Respecto al mantenimiento del suelo actual de Zalia, como se señala en el DP, no tiene la sustentación necesaria ni desde el punto de vista económico ni del urbanístico. En todo caso por tratarse de una actuación concertada es una propuesta del PGO que deberá ser informada por el organismo pertinente. En esta fase preliminar, no hay ningún pronunciamiento oficial de Zalia en relación a la propuesta del DP.

Se valoran positivamente las sugerencias recurrentes en relación a establecer en la Camocha un centro Agropecuario especializado. En cambio no parece prudente que tal iniciativa se denomine "Parque Tecnológico", pues tal nomenclatura responde al "Parque Científico Tecnológico de Cabueñes" cuya centralidad estratégica en el futuro de la ciudad hay que mantener tal como propone el DP. Incluyendo el uso exclusivo de la denominación.

La ampliación del Parque Científico Tecnológico en los suelos aledaños de titularidad pública ya es un acuerdo municipal, sin menoscabo de la ampliación total dentro de los suelos del Urbanizable de Cabueñes. Es precisamente en el alcance y usos de estos suelos donde se centra la discusión urbanística, y donde convergen sugerencias contradictorias en función de los diferentes puntos de vistas: el destino total a usos dotacionales exentos de edificaciones, o la recuperación de un cierto nivel de aprovechamiento residencial.

La situación urbanística de los polígonos industriales plantea la necesidad de su reorganización interna, facilitando el tráfico de mercancías, las operaciones de carga y descarga, y la convivencia con las áreas residenciales incrustadas en la trama.

En relación a las sugerencias de los colectivos de comerciantes, la oferta de un comercio de proximidad proveedor y a la vez cohesionador de las distintas centralidades residenciales, teniendo en cuenta las directrices sectoriales del comercio, es un tema estratégico de la ordenación de la ciudad, insuficientemente resuelto. Su tratamiento corresponde a las ordenanzas, antes que a la zonificación.

## **II.7. ESCENARIO DOTACIONAL. LAS INFRAESTRUCTURAS, LOS EQUIPAMIENTOS, LOS SERVICIOS, LAS ZONAS VERDES Y LOS ESPACIOS LIBRES**

### **Nº de sugerencias originales recibidas:**

Las cuestiones más discutidas son las siguientes

- Completar equipamiento social de Nuevo Rocés, Eco Jove, Contrueces.
- Identificar dotaciones en Eco Jove
- Sustituir incineradora por otro tipo de tratamiento de residuos
- Anillo verde y zona verde y recreativa de Cabueñes

### **Consideraciones:**

Los equipamientos de Nuevo Rocés ya están contemplados en su Plan Parcial, aunque el grado de consolidación del barrio retrasa su consecución.

En cuanto a la identificación de las dotaciones en el suelo de Eco Jove, es una sugerencia aceptada y acorde con el proceso de participación ciudadana en la fase de elaboración del Documento de Aprobación Inicial, cuyo resultado final será consecuencia de la negociación que el Ayuntamiento establezca con la entidad gestora de ECOJOVE (artículos 217, 218, 219 y 220 del ROTU)

## **II.8 ESCENARIO URBANIZADO (LOS SUELOS URBANOS Y LOS URBANIZABLES)**

### **Nº de sugerencias originales recibidas:**

Las cuestiones más discutidas son las siguientes

- Mantenimiento de los urbanizables de Granda y Bernueces
- Rechazo a una posible inclusión de los urbanizables del 2011
- No incluir Peñafrañica como urbanizable.
- Mantener o aumentar la edificabilidad del SUR de Peñafrañica

- Contemplar previsible impacto de las reclamaciones patrimoniales como criterio de inclusión

#### **Consideraciones:**

##### **Mantenimiento de los urbanizables de Granda y Bernueces**

Se desestima la sugerencia por considerar que: los suelos de los planes de SUR-N-R-2 Granda y SUR-S-R.3 Bernueces-Castiello no son compatibles con el modelo de desarrollo urbanístico planteado en el PGO, por la posición exterior a la autovía de circunvalación A-8 de los mismos al núcleo interior de la ciudad y por las dificultades de conexión de viales y de transporte público frente a otros suelos urbanos interiores en un escenario de sobreoferta de viviendas. En DP suprime los SUR de Grandas y Bernueces contenidos en el PGO2011. La Junta de Compensación, promotores y propietarios de suelo de los SUR reseñados, aducen que hay daños patrimoniales que deben ser valorados.

Infanzón. PROINA SL propone que se le permita alterar las densidades (sin cambiar la edificabilidad total) con el fin de hacer la operación rentable. .

##### **Urbanizable De Peñafrancia**

En el DP queda claro: se mantiene pero hay que cambiar la residencia estudiantil por otra dotación (entre otras, la ampliación del botánico) DESARRROLOS HEAR SL que dispone del 80% de la UN-R4 quiere vivienda en los terrenos de la residencia proyectada. No parece que pueda tenerse en cuenta; otra cuestión bien distinta, es como se concreta la ficha urbanística.

##### **Reclamaciones relativas a la clasificación de determinadas unidades de actuación o parcelas**

Cinco sugerencias hacen referencia a ajustes muy concretos que van a ser estudiadas como información urbanística en prevención de errores.

## II.9 ESCENARIO RURAL. EL SUELO NO URBANIZABLE.

### A. Número de sugerencias originales recibidas:

Las muchas y reiteradas sugerencias recibidas se sintetizan en el siguiente esquema:

- Plantean un tema clave, evitar expansión urbana
- Pero buscando la parcela mínima y la ampliación de los núcleos.
- Siendo una alternativa (negada por la constelación Mod.1 para la parroquia de Vega) la clasificación de suelo urbano de algunos núcleos rurales periurbanos.
- Incidiendo en el valor productivo del suelo rural y la necesidad de una normativa acorde
- Varias sugerencias insisten en la posible contradicción en el tratamiento del Suelo No Urbanizable con la estrategia de “ciudad compacta”

### B. Consideraciones:

La sugerencia del Colegio de Arquitectos en relación al equilibrio entre la edificación en los núcleos urbanos y evitar la expansión urbana incontrolada en el Suelo No Urbanizable, unido al enfoque de considerar el valor productivo del ámbito rural, centra el debate en este escenario. Una preocupación que ya estaba señalada en el DP, pero que por su complejidad obliga a la mayor concreción. El medio rural se interpreta desde su función productiva que afecta a todo el Concejo; un cambio de enfoque respecto a una visión del Suelo No Urbanizable como un resultado residual, y a las políticas de protección ajenas a su función productiva.

La invitación municipal a la creación de un grupo de trabajo rural (ya constituido) responde a las sugerencias planteadas de la mejor manera posible: dando continuidad a la participación ciudadana.

## II.10 ESCENARIO DE LA MOVILIDAD. LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE.

### A. Número de sugerencias originales recibidas:

Las cuestiones más discutidas son las siguientes

- Evitar las barreras del acceso al Musel y Eco Jove.
- Eliminar vial de Granda
- Mejorar trazado del vial de Cabueñes

Por la importancia del tema y la cantidad de sugerencias coincidentes, pormenorizamos a continuación las sugerencias y su resultado.

**B. Consideraciones:**

En este escenario abrimos las consideraciones a tres bloques: las valoradas positivamente, las consideradas como compatibles con el planeamiento y las que consideramos incompatibles.

**- Sugerencias valoradas positivamente:****SUGERENCIAS en relación a la comunicación o paso sobre la autovía entre las carreteras de Langreo y Pola de Siero**

En relación a esta sugerencia, se va a incluir en el PGO el Sistema General viario SG-3 Conexión Montevil-Nuevo Roces que permite como alternativa una mejor comunicación paralela a la circunvalación.

**SUGERENCIAS en relación al vial de Granda**

En relación a la sugerencia, se acepta la eliminación de la Ronda de Granda, que estaba planteada como sistema general viario SG-4. Dado que se suprime el SUR-N-R-2 Granda con sus 1.580 vehículos, se considera innecesario el citado vial.

**SUGERENCIAS sobre el soterramiento del vial de Jove y de la vía**

Se acepta parcialmente la sugerencia al incorporar un nuevo vial urbano por Jove SG-1.1 que descongestione los accesos actuales y permita una mejor conexión en términos ambientalmente, más compatibles y tolerables con el vecindario. No se considera viable económicamente el soterramiento de la vía por los altos costes derivados de ello en relación a los perjuicios argüidos.

**SUGERENCIA. Senda de Peña Francia**

Se estima parcialmente la sugerencia aceptando el recorrido de la senda de Peña Francia como camino de acceso, en la medida que éste sea compatible con la ordenación del PGO, al rico patrimonio histórico, paisajístico y etnográfico que se plantea en la sugerencia.

**Sugerencias no compatibles con el modelo del PGO propuesta**

SUGERENCIA en relación al **acceso al Musel por Aboño**, eliminando el acceso por Jove

Se desestima la sugerencia dado que, se consideran necesarios dos nuevos accesos al Musel, uno por Aboño a cargo del Ministerio de Fomento y el otro por Jove, alternativo al del Aboño para tráficos más urbanos, planteando un nuevo vial urbano SG-1.1 que descongestione los accesos actuales y permita una mejor conexión en términos ambientalmente, más compatibles y tolerables con el vecindario.

**SUGERENCIA en relación a la eliminación del acceso a la A-8 desde el Hospital**

Se desestima la sugerencia, dado que el nuevo vial de enlace de Cabueñes se plantea como un Sistema General viario SG-8 necesario para dar salida al este de la ciudad hacia la A-8 y que completa y mejora la malla viaria conectando los grandes equipamientos de rango ciudad de Gijón, especialmente la nueva ampliación del Parque Tecnológico, con el este del municipio y el oriente asturiano.

**SUGERENCIA en relación a la nueva estación de autobuses**

Una nueva localización para la estación de autobuses (ALSA) plantea problemas en cuanto a la rentabilidad de la operación. La nueva ubicación –si procede- deberá tener en cuenta la solución definitiva en relación al Plan de Vías. Se trataría de una estación intermodal.

### III. INFORMES DE COORDINACION INTERADMINISTRATIVA

#### COORDINACION INTERADMINISTRATIVA

A invitación municipal dieron su opinión sobre el Documento de Prioridades las siguientes instituciones:

- AENA, AEROPUERTO DE ASTURIAS
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA. MINISTERIO DE FOMENTO.
- AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN
- HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
- SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
- DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. MINISTERIO DE FOMENTO
- DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES. MINISTERIO DE FOMENTO
- COMISION DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO DE ASTURIAS (CUOTA)
- DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y TURISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
- DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y ENERGÍA. CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
-

Los informes que mayor afección tienen urbanísticamente son los de infraestructuras, de la correspondiente Dirección del Principado de Asturias, la Autoridad Portuaria y los de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

**Red de Carreteras.** Es significativo que carreteras (del Principado) entra a enumerar y a posicionarse en cada una de ellas, como parece lógico pensar. Concretamente este informe sectorial señala lo siguiente:

#### **A. Carreteras**

1. Protocolo firmado el 19 de diciembre de 2005 entre el Ministerio de Fomento, Principado y ayuntamiento con el fin de solucionar el acceso al superpuerto.
2. Acceso A ZALIA. Se menciona que no se han estudiado diferentes alternativas.
3. El soterramiento previsto para acceder al superpuerto genera una serie de problemas no se han tenido en cuenta.
4. Reconversión de carretera Príncipe de Asturias (competencia del ayuntamiento) en Avda. Lo desaconseja
5. Montevil-Nuevo Rocés. Hay que estudiar tramo a tramo.
6. La Ronda de Grandas, no se ve necesario, pero no se opone.
7. La vía de la Camocha, está en el mismo caso que en la anterior.
8. Parque de los Pericones. No es su competencia.
9. La Glorieta del Castiello, Están en las mismas circunstancias que en los casos anteriores. No se opone.
10. El Plan de vías, debido entre otras razones a los últimos acontecimientos, estaríamos en la misma situación. De impase.

#### **B. Movilidad.**

Sería interesante hacer un entramado de calles y evitar transitar por las vías de alta capacidad.

### C. El Musel

El plan no puede invadir los campos competenciales de la Autoridad Portuaria. La zona de dominio público del espacio portuario viene definida por la Orden del Ministerio de Fomento de fecha 10 de diciembre de 1999 (BOE nº 305 de 22 de diciembre de 1999). Señala asimismo la inexactitud de la delimitación del área de infraestructuras del puerto de Gijón.

### D. Infraestructuras eléctricas

En cuanto a los urbanizables se destaca que el desarrollo de los SUR-S-R-4 Peñafrancia, SUR-S-R-5 Infanzón así como SUR-S-C-1 Cabueñes agotarían la capacidad de las instalaciones eléctricas para estos ámbitos y deberán ser reforzados mediante una nueva salida de Alta Tensión desde la Subestación de Castiello hasta Peñafrancia. En cuanto a los urbanos señala que hay varios ámbitos de Somió, Providencia, Jove, Castiello y Vega que no cumplen con los requisitos previstos por el artículo 299 del ROTU. Respecto a los Suelos No Urbanizables señala que los tendidos de distribución de alta y media tensión deben de configurarse como un uso autorizable o permitido, con independencia del grado de protección.

**DOCUMENTO DE ALCANCE AMBIENTAL**

Finalmente, también se ha recibido el Documento de Alcance para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico de la Revisión del Plan General de Ordenación de Gijón. La aprobación del Documento de Alcance corresponde a la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

El Documento de Alcance establece los contenidos para elaborar el referido Estudio. Igualmente, señala el listado y resultado de las consultas previas realizadas a las Administraciones Públicas afectadas y particulares interesados.

De los 55 organismos consultados el órgano recibió 10 respuestas, que se incorporaron al expediente y que corresponden a:

- AYUNTAMIENTO DE CARREÑO
- AYUNTAMIENTO DE CORVERA
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
- COORDINADORA ECOLÓGICA DE ASTURIAS
- DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ASTURIAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL. SERVICIO DE PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA
- DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y ENERGÍA. SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO. SERVICIO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA. SERVICIO DE RIESGOS AMBIENTALES Y ALIMENTARIOS.

## - EPÍLOGO: RESUMEN Y CONCLUSIONES

### **Interpretación de la jerarquía de problemas a partir del análisis de las sugerencias:**

La jerarquización que sigue es una reinterpretación del conjunto de las sugerencias. Es en este momento del informe una jerarquización provisional, pero necesaria para organizar con carácter inmediato los trabajos de elaboración del DAI.

- 1) El Plan de Vías (aunque al margen del PGO, debe ser señalado aquí).
- 2) La estructura de la red viaria: jerarquización de las vías, y efectos barrera. Especialmente sensibles los barrios de la Zona Oeste y en Nuevo Rocés.
- 3) La organización del espacio en el Suelo No Urbanizable: núcleos rurales y capacidad productiva del medio rural.
- 4) La contaminación en la Zona Oeste y la permeabilidad de las áreas residenciales segregadas por los polígonos industriales.
- 5) El futuro de la zona de Natahoyo, rehabilitación urbana, dotaciones y mantenimiento del empleo industria.
- 6) La ordenación y rehabilitación urbana en la zona del Piles y el Rinconín.
- 7) La ordenación, usos y funciones urbanas dotacionales en La Camocha.
- 8) Función urbana y dotaciones en Eco Jove.
- 9) Rehabilitación del Muselín. Un problema con gran respaldo social, pues El Muselín tiene algo de emblemático en los movimientos asociativos.
- 10) La organización de los polígonos industriales. Un gran problema desde el punto de vista del urbanismo, y que condiciona el futuro de la ciudad, pero con poca percepción entre la ciudadanía ni entre el sector profesional.

Si se compara esta jerarquización de problemas con la resultante de la encuesta inicial, se aprecia junto con la continuidad básica, la evolución de la visión y su mayor concreción.

### Conclusiones

En esta fase de sugerencias y observaciones lo que interesa por encima de todo, es tratar todos aquellos “puntos calientes” de la ciudad. Que el Plan General de Ordenación encuentre solución a los mimos (o al menos que no se olviden de ellos) es el gran reto que tiene por delante.

También es importante dejar constancia que las sugerencias no se valoran por la cantidad si no por la trascendencia de lo sugerido y observado. Este análisis hace mención a las referidas a los suelos urbanizables del anterior PGO 2011, que se analizan pormenorizadamente con los argumentos que ya constaban en el DP.

1. **Mirada general:** La mayoría de las sugerencias se repiten, Como si la cantidad determinara la importancia de las cuestiones a tratar.
2. **Visión Parcial.** Son pocas las que asumen que la ciudad es un escenario común de toda la ciudadanía, y, por lo tanto, se deben hacer reflexiones generales.
3. **Suelos Urbanizables.** Alguna de las sugerencias, como las referentes a los SUR del PGO2011, solo consisten en decir que va haber reclamaciones por daños patrimoniales y no aportan ninguna argumentación sólida para determinar ni las acciones indemnizables ni mucho menos la cuantía.
4. **Suelo en abundancia.** Desde hace décadas se instaló en el mundo de la inversión inmobiliaria – y caló en los planificadores y compradores – la idea de que cuanto más suelo hay en el mercado más baja el precio de la vivienda; cuando los últimos años del boom han demostrado todo lo contrario.
5. **Comercio en general.** Es significativo la importancia en cuanto al peso que el comercio pone en la valoración del DP y de las consecuencias que del texto se pueden derivar.
6. **Cuestiones particulares.** Algunas de las sugerencias son de estricto nivel personal: UAs, PE o de naturaleza diversa. Pero siempre bajo el interés particular.
7. **Los astilleros de Natahoyo.** Por su naturaleza, y aunque sea única, es digna de ser reseñada la realizada por PYMAR. Puede ser la base cierta para buscar una solución al tan traído y llevado problema de Natahoyo (el frente entre el Arbeyal y los astilleros).

En definitiva: podemos señalar que, al menos, los problemas más significativos han quedado reflejados como resultado de la exposición pública del Documento de Prioridades (DP) del Plan General de Ordenación (PGO), a través de sus sugerencias u observaciones.

En cuanto a los informes sectoriales emitidos por las distintas administraciones públicas, se centran en esta fase en señalar la legislación de su competencia que afecta al PGO, identificando en algunos casos aquellas intervenciones que podrían ser más discutibles. En todo caso estos informes no sustituyen a los preceptivos que deban emitir tras la Aprobación Inicial.

*Gijón, Febrero 2015*

*Fdo.*

*Sociólogo. Participación ciudadana*